

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS."

ORIGEN:	CGEMSySCyT Unidad Jurídica y de Transparencia
OFICIO No.:	CG/UJT/378/2020
ASUNTO:	El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 3 de noviembre del 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología a Usted respetuosamente expongo:

Por medio del presente y por instrucciones del Licenciado Manuel Francisco Marqués Méndez Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; y en atención a la circular SCTG/OS/046/2020, le informo que esta Coordinación General ha cumplido con la carga correspondiente al tercer trimestre 2020; en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRANSPARENCIA

Con copia:
Expediente y Minutario.
GAVF/jem